

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	DERECHO				
MATERIA	CURSO	GRUPO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho Internacional Público	3	G	1	8	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Los horarios de tutorías de los profesores y profesoras del Departamento pueden consultarse en sus respectivas fichas en el Directorio UGR: <a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a>	La acción tutorial se articula través del correo electrónico de la profesora, sin perjuicio de que, en caso de que así lo estime oportuno, pueda utilizar otros instrumentos síncronos o asíncronos para tutorías colectivas. Se utilizará la Plataforma Prado para dar publicidad a estos instrumentos destinados a acción tutorial colectiva. Email: <a href="mailto:rgonzal@ugr.es">rgonzal@ugr.es</a>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se exige el temario de la asignatura con las mismas especificaciones realizadas por la profesora en la convocatoria ordinaria. Todos los estudiantes tienen a su disposición en la plataforma PRADO los materiales docentes necesarios para superar la asignatura.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
No procede (docencia impartida en el primer semestre)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
No procede	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	



La evaluación de la convocatoria extraordinaria se desarrollará en la fecha fijada por el Centro. Dicha evaluación consistirá en una prueba escrita síncrona que supondrá el 100% de la calificación.

**Prueba escrita síncrona:** A través de la plataforma Prado, se realizará una prueba síncrona a todos los estudiantes presentados a la convocatoria que podrá consistir en un ensayo y/o resolución de caso. En la convocatoria que se hará pública con la debida antelación a través de la plataforma Prado, se especificará la forma en la que se desarrollará dicha prueba con especificación de los criterios y/o rúbricas de evaluación. Se indicará igualmente los recursos técnicos necesarios y requisitos de garantía de la identidad de los estudiantes. Asimismo, La resolución de estos ejercicios será analizada a través del programa antiplagio TURNITIN suscrito por la Universidad. Se aplicarán, escrupulosamente, las normas de la Universidad de Granada en supuestos de copia y/o plagio.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

La evaluación de la convocatoria extraordinaria en modalidad de evaluación única final autorizada consistirá en la siguiente prueba que supondrá el 100% de la calificación.

**Prueba escrita síncrona:** A través de la plataforma Prado, se realizará una prueba síncrona a todos los estudiantes presentados a la convocatoria que podrá consistir en un ensayo y/o resolución de caso. En la convocatoria que se hará pública con la debida antelación a través de la plataforma Prado, se especificará la forma en la que se desarrollará dicha prueba con especificación de los criterios y/o rúbricas de evaluación. Se indicará igualmente los recursos técnicos necesarios y requisitos de garantía de la identidad de los estudiantes. Asimismo, La resolución de estos ejercicios será analizada a través del programa antiplagio TURNITIN sugerido por la Universidad. Se aplicarán, escrupulosamente, las normas de la Universidad de Granada en supuestos de copia y/o plagio.

#### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

- Andrés Sáenz de Santa María, Paz. (2018). *Sistema de derecho internacional público* (5th ed.). Navarra: Aranzadi Thomson Reuters. Disponible en la Biblioteca Electrónica [aquí](#).

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

No procede.

